

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES**

**REGLAS PARA COTIZAR Y CONTRATAR LOS SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DEL PERSONAL EN ACTIVO Y PERSONAL ARMADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 1 DE MAYO DE 2014 AL DÍA 1 DE MAYO DE 2015.**

Se extiende la presente **Invitación** a compañías de seguros, así como a agentes de seguros con cédula autorizada y vigente para promover este tipo de riesgos ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por lo que a efecto de normar esta **Invitación**, se emiten las siguientes reglas:

**Calendario de Eventos**

Evento	Fecha	Hora
Invitación en PortalRH <a href="http://portalrh.guanajuato.gob.mx">http://portalrh.guanajuato.gob.mx</a> y pagina de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración <a href="http://sfa.guanajuato.gob.mx/">http://sfa.guanajuato.gob.mx/</a>	25 de marzo	Después de las 14:00
Entrega de Invitaciones en físico	26 de marzo	9:00-14:00
Fecha límite para recoger disco magnético	28 de marzo	Hasta las 14:00
Fecha límite para entrega de preguntas	02 de abril	10:00
Reunión para aclaraciones	08 de abril	10:00
Registro e Inscripción y Entrega de cotizaciones	10 de abril	A más tardar 09:45
Apertura de cotizaciones	10 de abril	10:00
Notificación de la contratación	10 de abril	14:30
Entrega de Carta Cobertura de las pólizas de seguros	22 de abril	A más tardar 14:00
Entrega a la (s) Aseguradora (s) del disco magnético que contenga las bases de datos con nombres del personal asegurado.	22 de abril	A más tardar 14:00
Entrega de Pólizas (Documento)	A más tardar el 05 de mayo	10:00
Vigencia de Pólizas	01-may-14 al 01-may-15	12:00

**I.- Información específica de los Servicios**

1.1 Descripción completa de los requerimientos de aseguramiento según anexos AVGAP, RC, CC así como los mencionados en la siguiente relación:

**I.- Información específica de los servicios para el “Seguro de Vida Grupo” para los trabajadores en activo del Gobierno del Estado de Guanajuato 2014 – 2015.**

Anexos:

- a) Carpeta 1 V.G. GEG 2014 – 2015
  - a. Carpeta Siniestralidad proporcionada por las **Aseguradoras**
  - b. 1 DRLP-SVG-01-14 CONDICIONES CON Y SIN DIVIDENDOS
  - c. 2 DRLP-SVG-02-14 PROP. ECONÓMICA
  - d. 3 DATOS PARA COTIZAR VIDA GRUPO todos 2014
  - e. 4 FORMATO RC SEGURO DE VIDA GRUPO GEG 2014
  - f. 5 Ficha Seguros

**1.2.- Contiene descripción completa de los requerimientos de aseguramiento para el “Seguro de Vida Grupo para personal armado y administrativo del Gobierno del Estado de Guanajuato 2014 – 2015”**

Anexos:

- a) Carpeta 2 V.G. Personal Armado 2014 – 2015
  - a. Carpeta Siniestralidad proporcionada por las **Aseguradora**
  - b. 1 DRLP-SVGPA-01-14 CONDICIONES CON Y SIN PASI, Y CON Y SIN DIVIDENDOS
  - c. 2 DRLP-SVGPA-02-14 PROP. ECONÓMICA
  - d. 3 DATOS PARA COTIZAR PGJ PERSONAL ARMADO 2014
  - e. 3 DATOS PARA COTIZAR SSP PERSONAL ARMADO 2014
  - f. 4 FORMATO RC SEGURO DE VIDA GRUPO PERONAL ARMADO
  - g. 5 Ficha Seguros

**1.3.- Contiene descripción completa de los requerimientos de aseguramiento para el “Seguro de Accidentes Personales personal armado y administrativo del Gobierno del Estado de Guanajuato 2014 – 2015”**

Anexos:

- a) 3 A.P. Personal Armado 2014 – 2015
  - a. Siniestralidad proporcionada por las **Aseguradora**
  - b. 1 DRLP-APPA-01-14 CONDICIONES CON Y SIN DIVIDENDOS
  - c. 2 DRLP-SAPPA-02-14 PROP. ECONÓMICA
  - d. 3 DATOS PARA COTIZAR PGJ PERSONAL ARMADO 2014
  - e. 3 DATOS PARA COTIZAR SSP PERSONAL ARMADO 2014
  - f. 4 FORMATO RC ACCIDENTES PERSONALES 2014
  - g. 5 Ficha Seguros

## **II. Información Específica de la Invitación.**

### **2.1 Costo de la Invitación y participación a cotizar: Sin costo**

**2.2** Las **Reglas** y Anexos estarán disponibles en Disco Compacto, pudiendo solicitarlos en la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Paseo de la Presa No. 103 Altos, Zona Centro en Guanajuato Gto., con el L.R.I. José Antonio Jiménez Vega al teléfono **01 (473) 735. 35. 00 Ext. 3813 del 26 al 28 de marzo 2014, en horario de 9:00 a 14:00 horas.**

La información contenida en el disco compacto, **se entregará al Representante o Apoderado Legal de la compañía invitada**, quien deberá acreditar la personalidad con que se ostenta, entregando copia simple para su cotejo de la documentación que lo acredite como tal, así como identificación oficial vigente con fotografía, o al **Agente de Seguros** quien deberá entregar copia simple de la cédula vigente y autorizada para este tipo de riesgos, e identificación oficial vigente con fotografía, **en ambos casos presentando original y copia certificada para su cotejo**, así como original del escrito firmado por el representante o apoderado legal de la compañía donde se le designa como representante en este proceso. Asimismo quien reciba el disco compacto, deberá firmar escrito (**Anexo CC**) donde manifieste su compromiso de guardar absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato, absteniéndose de hacer cualquier uso de ella fuera de su análisis para su participación en esta **Invitación**.

**2.3 Reunión para Aclaraciones.-** Se llevará a cabo el día **08 de abril de 2014 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas 1 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Paseo de la Presa No. 103 Altos, Zona Centro, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

Para tal efecto, el Invitado deberá remitir sus preguntas por escrito y medio magnético en archivo de Word, a la Dirección de Relaciones laborales y Prestaciones ubicada en Paseo de la Presa No. 103 Altos, Zona Centro en Guanajuato Gto.; dichas preguntas **se recibirán hasta las 10:00 horas del día 02 de abril de 2014**; de igual manera deberán enviarlas vía correo electrónico a la dirección: [jjimenezv@guanajuato.gob.mx](mailto:jjimenezv@guanajuato.gob.mx) en atención al **L.R.I. José Antonio Jiménez Vega adscrito a la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones de la Dirección General de Recursos Humanos**, confirmando su recepción al teléfono 473 73 53500 ext. 3813. **Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas y confirmadas en el tiempo establecido, según lo señalado en los párrafos anteriores.**

La asistencia de los Invitados a la reunión para aclaraciones es voluntaria; su inasistencia no obstante el haber obtenido estas **Reglas**, será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones, a efecto de que les sea entregada copia del acta de la junta mencionada. Al concluir la junta de aclaraciones, la representación podrá señalar la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas según se considere.

**2.4 Registro de Cotizaciones.-** Las Cotizaciones de cada Invitado deberán entregarse en sobres cerrados, debidamente rotulados, a más tardar a las **09:45 horas del día 10 de abril de 2014**, siendo responsabilidad de los Invitados el registrar su documentación en oficialía de partes en la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Paseo de la Presa No. 103 Altos, Zona Centro en Guanajuato Gto.

**2.5 Acto de Apertura de cotizaciones.-** El acto de Apertura de Cotizaciones tendrá verificativo en la Sala de Juntas 1 de la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en Paseo de la Presa No. 103 Altos, Zona Centro en Guanajuato Gto, a las **10:00 horas del día 10 de abril de 2014**.

**2.6 Notificación de la contratación.-** La Notificación de la contratación se llevará a cabo mediante oficio el día **10 de abril de 2014 a las 14:30 horas**, a la(s) **aseguradora(s)** una vez que los funcionarios responsables de llevar este evento hayan emitido la decisión correspondiente de qué **aseguradora** prestará el servicio, mismo que se dará a conocer a los Invitados que asistan a éste Acto de Notificación.

**2.7 Contratación.-** El Representante Legal acreditado por la **aseguradora** a contratar o el agente de seguros designado por la misma mediante escrito, en papel membretado y firmado por el Representante Legal facultado por la Compañía **Aseguradora**, deberá presentarse a recoger el oficio correspondiente a más tardar a las **14:00 horas del día 21 de abril de 2014**, en la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Paseo de la Presa No. 103 Altos, Zona Centro en Guanajuato Gto.

**2.8 Entrega de Carta Cobertura.-** La(s) **Aseguradora(s)** contratada(s) en cada seguro, deberá(n) entregar a la Convocante una "Carta Cobertura" **con una vigencia de 30 días, a más tardar el 22 de abril de 2014, en papel membretado y firmada por el representante legal de la aseguradora**, en la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Paseo de la Presa No. 103 Altos, Zona Centro en Guanajuato Gto. **Las "Cartas Cobertura" serán sustituidas por las Pólizas de Seguros.** Dichas Cartas deberán estar firmadas por el Representante Legal facultado por la **Aseguradora**, anexando copia del documento notarial que lo acredite y copia de una identificación oficial.

**2.9 Entrega de Pólizas.-** La(s) **Aseguradora(s)** contratada(s) en cada seguro **tiene como límite máximo para la entrega de las pólizas correspondientes el día 05 de mayo de 2014 a las 10:00 horas, debiendo entregarlas en papel membretado, en tres tantos originales y en disco compacto**, en la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Paseo de la Presa No. 103 Altos, Zona Centro en Guanajuato Gto;

### **III.- Instrucciones para Integrar la Cotización técnica y económica**

Los Invitados deberán incluir dentro del sobre de su cotización, los requisitos y documentos solicitados en papel membretado de la **Aseguradora**, sin contener tachaduras, enmendaduras ni textos adicionales, párrafos o palabras entre líneas, firmados por el Representante Legal en todas y cada una de las hojas de los seguros en que participe, debidamente clasificados, indicando el tipo de seguro a cotizar, de preferencia respetando la secuencia de los mismos, con el fin de facilitar su revisión:

#### **3.1 En el sobre de su cotización, deberán mencionar los siguientes datos:**

- Cotización, indicando el nombre del seguro en que participa.
- Razón Social (nombre completo de la **aseguradora**).

- Nombre y Teléfonos del Representante Legal.

### 3.2 El sobre de la cotización deberá contener la siguiente documentación:

**3.2.1** Identificación Oficial Vigente con fotografía del representante legal, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

**3.2.2** Original o Copia Certificada y copia simple para su cotejo de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la **aseguradora**, así como, **original y copia simple para su cotejo de la cédula de agente de seguros** del agente que prestará el servicio.

**Nota:** **Los documentos originales o copia certificada solicitados, podrán entregarse a elección de la aseguradora que está cotizando, dentro o fuera del sobre de la cotización los cuales deberá entregar para su cotejo al momento de estar realizando la apertura del sobre que contiene su cotización, en caso contrario se desechará su cotización**

**3.2.3** Acreditar mediante relación actualizada los tres principales clientes, ya sean del Sector Público o Privado, de preferencia en el Estado de Guanajuato en cada seguro a los que haya proporcionado estos servicios, indicando en cada caso una descripción del servicio; así como, el nombre de la empresa, dirección y teléfono de las personas con las que se hayan concertado las operaciones.

**3.2.4.** Carta bajo protesta decir verdad, donde manifieste el sostenimiento de la oferta económica de cada uno de los seguros, de la presente Invitación, en que participe.

- a) Las cotizaciones deberán presentarse de la siguiente forma: General por tipo de seguro, en formato anexo debidamente firmado por el Representante Legal de la Aseguradora, así como, por prima Individual en disco magnético.

**3.2.5.** Dentro de la cotización del seguro de Accidentes Personales, deberá presentar por separado y en papel membretado de la Aseguradora, relación de hospitales en convenio con la aseguradora y que cuente con pago directo en los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí, mismos que serán validados por el convocante.

Las cotizaciones no deben contener modificaciones ni se pueden insertar o adicionar textos, párrafos o palabras entre líneas, cualquier variación presentada, aún cuando sea de aparente beneficio a lo solicitado, será motivo de que no se acepte su cotización. Las modificaciones aceptadas específicamente por la Convocante en la junta o juntas de aclaraciones, deberán expresarse en documento anexo a las cotizaciones, en papel membretado del invitado, debidamente firmado por el Representante Legal y adherirse al final de la cotización.

**Notas: Las compañías de seguros participantes, en caso de que sean contratados para la prestación del servicio deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.**

### **IV.- Características Principales para la Prestación del Servicio.**

- a) De acuerdo con lo establecido en las presentes **Reglas y anexos**, durante todo el período que se establezca en la póliza de seguro, proporcionará(n) sin costo alguno para la Convocante la información sobre modificaciones legales o por autoridad competente, que resulten de interés en la correcta administración de los seguros; así como, en general la asistencia técnica necesaria con el fin de garantizar una conveniente administración de los mismos.
- b) En caso de imponderables en la prestación del servicio, éstos deberán reportarse por escrito en forma inmediata a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, ubicada en Paseo de la Presa No. 103 Altos, Zona Centro en Guanajuato Gto.

## V.- Descalificación de Invitados.

Será motivo de descalificación de los Invitados en los siguientes casos:

- a) Si no se cumple con todos los requisitos especificados, así como fechas y condiciones de cotización establecidas en las presentes **Reglas y anexos**.
- b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza prácticas desleales con los demás invitados, o si tienen acuerdo previo con otros Invitados para el manejo de las cotizaciones que afecte el interés público.
- c) Cuando la representación que lleva a cabo esta **Invitación** tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad de índole legal, fiscal o económica del o los Invitados.
- d) Si el invitado actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta.
- e) Si en la cotización presenta menores cantidades de las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes Reglas.
- f) Si la (s) cotización (es) no se encuentran debidamente firmadas por el representante legal acreditado.

## VI.- Aspectos Generales.

- a) No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se inicie oficialmente la celebración del Acto de Apertura de Cotizaciones, aún cuando sean errores involuntarios por parte de la **Aseguradora**.
- b) Durante el Acto de Apertura de cotizaciones, al menos dos representantes de los Invitados, si hubieran presentes, y los Servidores Públicos presentes firmarán las cotizaciones.

## VII.- Condiciones

- a) Los servicios contratados deberán cumplir con las especificaciones y características técnicas de calidad, garantía y soporte técnico solicitado en cada una de las cotizaciones presentadas en los documentos y archivos entregados en el disco magnético que contienen lo mencionado en los numerales de estas Reglas, así como, con la descripción técnica y económica correspondiente a cada Anexo respecto a cada uno de los seguros cotizados.
- b) La contratación de los seguros de la presente **Invitación** será por tipo de seguro.
- c) El invitado adjudicado se obliga a realizar la devolución de los montos de dividendos, conforme a las fórmulas establecidas en cada uno de los anexos de los seguros contratados (en los casos de haberse contratado con dividendos).
- d) Las cotizaciones presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el invitado que la representación determine, con base en el precio, calidad, capacidad técnica, garantía de los servicios solicitados y soporte técnico requerido.

## IX.- Pago del seguro

- a) El pago de las pólizas de seguro, podrá realizarse hasta 45 días hábiles posteriores a la entrega de la(s) póliza(s) y el(los) recibo(s) oficial(es), por lo que la Aseguradora se compromete a otorgar prórroga de pago por los días posteriores a lo que marca el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro vigente.